





Subdirección de Farmacia Plaza de la Paz s/n 4ª 31002 Pamplona

DECLARACIÓN PÚBLICA DE CONFLICTO DE INTERESES

Este formulario consta de dos partes: sus datos personales y la declaración pública de conflicto de intereses. Todos los apartados deberán ser debidamente cumplimentados y **cada página deberá llevar fecha y firma**. Si los documentos se rellenan a mano, por favor asegúrese de que la información que contiene se puede leer claramente.

1.- DATOS PERSONALES (Nombre)MªJosé (Apellidos) Ariz Arnedo DNI 18191835P Nacionalidad ESPAÑOLA Lugar de trabajo CENTRO DE SALUD DE TAFALLA Dirección CALLE SAN MARTIN DE UNX 11-TAFALLA Correo electrónico marizarn@navarra.es

El abajo firmante, declara bajo su responsabilidad que, por lo que obra en su conocimiento, no presenta ningún conflicto de interés en los términos especificados a continuación:

Fecha	24/02/2021	Firma	for y Guit	



Subdirección de l'armacia
Senseio de Gestión de la Prestación Farmacentica





2.- DECLARACIÓN PÚBLICA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

- Por favor, lea detenidamente los siguientes supuestos marcando a la derecha la casilla 'Sin conflicto de interés' siempre que proceda.
- Tomando como referencia la fecha de firma, se considerarán relevantes a efectos de esta declaración la actividad desarrollada en los **TRES años precedentes**.

2.1 Empleado de la industria farmacéutica	Sin conflicto de	
El término 'Industria farmacéutica' incluye las empresas de suministro o de servicios que contribuyen a la investigación, desarrollo, producción y seguimiento de un medicamento.		

2.2 Consultoría	Sin
Prestación de asesoramiento o servicios en la industria farmacéutica, en un campo particular, como el desarrollo de un producto, independientemente de las disposiciones	conflicto de interés
contractuales o cualquier forma de remuneración.	

2.3 Asesoramiento estratégico

Participación, con derecho a voto o con influencia en la toma de decisiones, en una Junta Consultiva o Comité Directivo Científico prestando asesoramiento o expresando opiniones sobre futuras estrategias en la dirección o desarrollo de las actividades en la industria farmacéutica, ya sea en la estrategia general o de productos relacionados, independientemente de su relación contractual o cualquier forma de remuneración.

Sin conflicto de interés

 \boxtimes

2.4	Intereses	económ	icos en	empresas	farmacéuticas
-----	-----------	--------	---------	----------	---------------

Se entiende por intereses económicos:

- A. La posesión de acciones de una empresa farmacéutica, excluyendo los fondos de inversión gestionados de forma independiente o planes de pensiones que no estén basados exclusivamente en el sector farmacéutico.
- B. El abono de compensaciones, honorarios o salarios efectuados por una empresa farmacéutica, incluyendo aquellos debidos a trabajos de investigación o al reembolso de gastos relacionados con la asistencia a congresos, conferencias o seminarios.

Sin conflicto de interés

 \boxtimes

2.5 Patentes Posesión de patentes de productos medicinales.		Sin	
		conflicto de interés	
		\boxtimes	

PA

Fecha _	24/02/2021	Firma	he fluz-



Subdirección de Farmacia
Servicio de Gestion de la Prestación Farmacentea





2.6 Investigador en ensayos clínicos financiados total o parcialmente por la industria farmacéutica

Se consideran tanto los investigadores principales (IP) como los no principales.

- A. Investigador principal es la persona responsable de la realización o coordinación del ensayo clínico, incluida la participación en Comités de Supervisión de Seguridad de Datos.
- B. Investigador no principal es cualquier miembro del equipo designado y supervisado por el IP para realizar procedimientos relevantes y/o tomar decisiones importantes relacionadas con el ensayo.

No se incluyen aquellos ensayos donde la única participación de una compañía farmacéutica sea la de facilitar los fármacos para la realización del estudio.

Sin conflicto de interés

 \boxtimes

2.7 Otros bienes recibidos de la industria farmacéutica

Se cuestiona si el Servicio del que depende el Bit Navarra (Servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica del SNS-O) recibe financiación o ayudas en especie (equipamiento, becas, etc.) procedentes de la industria farmacéutica, es decir, ayudas recibidas sin un beneficio personal.

Sin conflicto de interés

 \boxtimes

2.8 Intereses de los miembros de la familia

Se consideran a efectos de este documento aquellos familiares que conviven en la misma dirección (p.ej.: cónyuge, conviviente, hijos). Para mantener la privacidad no es necesario indicar el nombre ni la relación con el miembro familiar.

Sin conflicto de interés

 \times

Además de los intereses declarados arriba, declaro bajo mi responsabilidad que NO TENGO otros intereses o actuaciones que bajo mi consideración deban ser puestos en conocimiento tanto del comité editorial del Bit Navarra como del público. En caso de existir otros intereses o actuaciones, por favor especifíquense:

De producirse alguna modificación sobre lo anteriormente declarado debido a la aparición de un conflicto de interés, lo pondré en conocimiento del editor del Bit Navarra a la mayor brevedad posible. Esta declaración no me exime de mi obligación de declarar cualquier potencial conflicto de interés adicional antes de iniciarse cualquier actividad del Bit Navarra en la que participe.

El Bit Navarra le informa de que:

Esta declaración será publicada en internet en la página web del Boletín de Información Farmacoterapéutica de Navarra. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de consulta, acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección que figura en la primera página, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Fecha _	24/02/2021	Firma by Paris		

A contract of the contract of the

In the control of the c

A series of the second section of the second section.

Additional all agreementations, and the second

Non- 1 1